**EDICTO EMPLAZATORIO**

RADICADO : 17-444-40-89-001/2020-00031-00

PROCESO : EJECUTIVO

DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO : DORALBA HERRERA OCAMPO

El suscrito secretario por medio del presente edicto EMPLAZA a la señora: **DORALBA HERRERA OCAMPO** identificada con la c.c. # **24.758.930** de quien se ignora el lugar donde puede ser citado para que, dentro de los 15 días siguientes a esta publicación, comparezca ante este Despacho a notificarse del mandamiento de pago proferido en su contra conforme auto interlocutorio **Nº C-123**, fechado febrero 21 de 2020.

Se le advierte que si no comparece se le designará Curador Ad Litem, con quien se surtirá la notificación y se continuará con el proceso hasta su terminación.

Para los efectos del artículo 108 del Código de General del Proceso y en armonía con el Decreto 806 de 2020, se publica el presente **EDICTO** en la página web del Juzgado hoy 25 de enero de 2021, entendiéndose surtido el emplazamiento transcurridos 15 días después de publicada la información en el registro nacional de personas emplazadas.



**OLMEDO CARDONA ARANGO**

-Secretario-